

Jueves, 5 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santibáñez El Alto

ANUNCIO. Alteración de la calificación jurídica de bien patrimonial a bien demanial, calle del Nogal nº 1.

Acuerdo del Pleno de fecha 26 de septiembre de 2023 del Ayuntamiento de Santibáñez el Alto en relación con el expediente de afectación del bien inmueble sito en la calle del Nogal nº 1 de esta localidad al uso o servicio público de albergue y servicios financieros, cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público.

Habiéndose aprobado inicialmente, expediente de afectación del bien inmueble al servicio público de albergue municipal y servicios financieros, cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: oficinas físicas del Ayuntamiento con dirección en calle Francisco Pizarro nº 1, CP: 10859 Santibáñez el Alto, sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://santibanezelalto.sedelectronica.es>

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Santibáñez el Alto, 29 de septiembre de 2023

Rubén Francisco González

ALCALDE

